

## Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'25

*Los pagos son anticipados*

## Tarifa de anuncios

En 1. <sup>a</sup> plana, línea, cuerpo 10.	0'60 ptas.
En 2. <sup>a</sup> >	0'30
En 3. <sup>a</sup> >	0'20
En 4. <sup>a</sup> >	0'10
Noticias, reclamos y comunicados, id. 50'00	>

*El impuesto del IBI se paga al anuncio*

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES REYES CATÓLICOS, 3

DIARIO REPUBLICANO

No se devuelven los originales

## LA CARTA DE DON JOAQUÍN COSTA

Sres. D. Luis Catalina, D. Pascual Millán y D. Ignacio de Santillán, comisión organizadora del mitin republicano de 13 de Diciembre.

Recibo obligado la invitación que se sirven ustedes dirigírmela para que les exponga por carta—ya que desgraciadamente me sea forzoso no acompañar á tantos buenos correligionarios en el nuevo mitin del teatro Lírico—el juicio que venga formando acerca de la actual situación política de nuestra patria.

Para mí la tal situación no puede ser más clara. La monarquía ha acabado de agotarse, y no le queda ya ni instrumentos siquiera para gobernar. Todo se bambolea, todo cruce, todo se disuelve en derredor suyo. El partido republicano es ahora quien determina la crisis de gobierno; otros comen; él es quien propiamente reina, quien ejerce la prerrogativa. En un año tres gobiernos, tres presidentes del Consejo de ministros; y á los tres ha abierto la puerta, para salir ó para entrar, la Unión Republicana. A la crisis de la «revancha» ha seguido la del «será galza». Ya no son los dinásticos dos partidos, sino tres ó cuatro, cada uno con su respectivo disolvente, activo y eficaz. El de Maura lleva dentro á Villaverde; el de Moret á Romanones; el de Montero Ríos á Canalejas. Lo cual quiere decir que si este año los Gabinetes han durado cuatro meses, en el próximo no pasaran de trimestrales. Primero Maura, después Moret ó Montero Ríos; luego Montero Ríos ó Moret. Ninguno de ellos fracasará, porque todos van ya fraca-sados; y es una amargura que haya de invertirse nuevo caudal de tiempo en experiencias, tentando á Dios, que tal vez concede á España una última hora para salvarse. Y ¿qué pasará después de esas tres nuevas crisis? ¿Volverá el rosario, volverá la noria? ¿Villaverde, Maura, Montero, Moret? De nosotros, republicanos, depende: si de verdad amamos á la patria, debemos impedirlo.

Hubo un tiempo en que el régimen monárquico era una cosa orgánica, consustancial con la patria y formando una pieza con los demás miembros y organismos del Estado. Mas hoy, y desde hace mucho tiempo, España no lo lleva en sus entrañas sino como una excrescencia, como una cosa muerta, que no se sostiene por la virtualidad de su función, pues no ejerce ninguna, ni por el amor ó la reverencia de los subditos, como antes se decía, pues no hay uno que no proteste de serlo, sino de un modo material y mecánico, por el gobernador civil y sus delegados en los mitines, por la guardia civil en las calles, por la campanilla presidencial en el Parlamento. Dejen libre, como debe serlos y estarlo en todo instante, la voluntad de la nación; retiren esos tres puntales puramente físicos, hechos de sola coacción exterior, que como coactivos y físicos, sin mezcla de ningún elemento ético, son ofensivos, encuelan un agravio á la soberanía del pueblo; tenganlos encerrados no más de una hora, y se verá cuantos minutos tarda en desplomarse esa desdichada ficción de que unos cuantos centenares viven, de que parece toda una nación.

«Soy yo quien lo dice? Soy yo quien dice que la masa del país abomina de lo existente y quiere ver eliminado todo el personal de que la monarquía dispone para gobernar á España? No; soy yo quien lo dice; lo dicen los mismos gobernantes á quienes la Corona viene entregando el poder desde hace dos, desde hace dieciocho, desde hace treinta años. Ruego á ustedes que se hagan bien cargo de este hecho, porque él presenta base en lo inmediato al derecho que el partido republicano, y en general la nación española, tiene á llevar á cabo la revolución; porque en sí se funda la obligación que todos

republicanos y neutros, tenemos de no demorarla por más tiempo.

El partido más fresco y nuevecito que la Corona puede ofrecernos para que nos haga felices,—(y advierto que aquí llamamos partidos á lo que en Europa se denomina facciones y oligarquías, bandas de condetieres para repartirse el país y prensarlo y trasegar á su vientre toda la sustancia, «planas mayores sin soldados», que dice el Sr. Canalejas),—el partido de los partidos, repito, el partido principal, en quien más esperanzas parece que puede fundar la Corona, es el llamado liberal democrático, á cuya cabeza se han colocado los señores Montero Ríos, López Domínguez y Canalejas.

Pues bien, el Sr. Montero Ríos, al notificar solemnemente al Senado la constitución ó la reorganización del partido, hace tres semanas, declaraba que «entre el pueblo español y los elementos que lo dirigen y gobernan, existe un abismo insomitable» (1). —El mismo día y en la misma Cámaras, el Sr. López Domínguez hacia asimismo notar «ese desvío de la opinión frente á los gobiernos, frente á los partidos y frente á los hombres públicos: «comerciantes, industriales y agricultores, los hombres que trabajan, los hombres que producen, los hombres que pagan, todo eso que constituye el nervio de la nación, va contra nosotros, decía, afirmando que no nos ocupamos más que de cobrarles la contribución, sin nacer cosa alguna de provecho para la patria» (2).

Tres días más tarde, el Sr. Canalejas, en el discurso en que hizo al Congreso de los diputados igual notificación sobre el remozamiento y reconstitución del viejo y funesto partido, confesó asimismo que los gobernantes se hallen divorciados de los hombres públicos, y que el sentido de la política que éstos tienen es radicalmente distinto del que tiene el país (1). —Ea resumidas cuentas; que el país no les quiere, que no quiere ser gobernado por ellos.

¿Y por qué no les quiere? ¿Por anhelo, por una prevención inmotivada e injusta? No: lo reconocen ellos mismos: el país tiene razón para no quererlos, su desvío es justo. La causa está, ha dicho el Sr. Montero Ríos al Senado, en que los gobiernos vienen ofreciendo al pueblo su bienestar desde hace muchos años, y ni una sola vez le han cumplido lo prometido (2); la causa está, ha dicho el Sr. Canalejas al Congreso, en que desde hace largos años los políticos no han cesado de prometer reformas en los discursos, pero sin que ni una sola vez las hayan hecho efectivas en la realidad (3). —En sustancia: que el desvío del país para con los partidos dinásticos es justo, por fundarse en el hecho cierto de que lo han engañado siempre y estarlo en todo instante, la voluntad de la nación; retiren esos tres puntales puramente físicos, hechos de sola coacción exterior, que como coactivos y físicos, sin mezcla de ningún elemento ético, son ofensivos, encuelan un agravio á la soberanía del pueblo; tenganlos encerrados no más de una hora, y se verá cuantos minutos tarda en desplomarse esa desdichada ficción de que unos cuantos centenares viven, de que parece toda una nación.

«Soy yo quien lo dice? Soy yo quien dice que la masa del país abomina de lo existente y quiere ver eliminado todo el personal de que la monarquía dispone para gobernar á España? No; soy yo quien lo dice; lo dicen los mismos gobernantes á quienes la Corona viene entregando el poder desde hace dos, desde hace dieciocho, desde hace treinta años. Ruego á ustedes que se hagan bien cargo de este hecho, porque él presenta base en lo inmediato al derecho que el partido republicano, y en general la nación española, tiene á llevar á cabo la revolución; porque en sí se funda la obligación que todos

de malas artes, escamotean á los electores el sufragio que la ley les tiene concedido» (1).

Como ven ustedes los jefes del renovado partido confiesan y públicamente declaran tres cosas: 1.<sup>a</sup>, que la opinión del país les es adversa; que el país no les quiere; 2.<sup>a</sup>, que tiene razón para no quererles; 3.<sup>a</sup>, que la composición del Congreso, por ser artificial y delictuosa, ajena á la voluntad de la nación, no arguye contra la certeza del confesado desvío y de su razón.

La consecuencia de estas tres premisas es tan obvia, que la sacaría el más duro de moliera de entre los labriegos, el más romo de los muchachos del Instituto: puesto que la nación no nos quiere, renunciamos al empeño de gobernarla y nos retiramos á la vida privada. Es la consecuencia que ha sacado el Sr. Silvela: yo voy por un camino, el que creo que conduce en derecha al fin de la reconstitución patria; pero la nación no quiere acompañarme, me vuelve la espalda, toma camino diferente, pues cumple el deber de conciencia de abandonar el oficio de gobernante, sin pensar en imponerme á mi país con el instrumento de la prerrogativa regia; me retiro á mis pliegos y á mis letras, en que no necesito contar para nadie con otra voluntad que con la mía. Eso, eso es lo único serio, lo único decente, lo único honrado y racional: lo demás es una inmoralidad y un atentado contra la dignidad y la existencia de la patria.

Eso que ha hecho el Sr. Silvela es lo que tienen que hacer después de aquellas confesiones, ó no hay lógica e i el mundo, los Sres. Montero Ríos, Canalejas y López Domínguez. Así es que cuando este último, en el discurso citado de hace tres semanas, luego de haber confesado que la opinión está contra ellos y que tiene razón en criticarlos, añadía lo siguiente: «yo lo digo con franqueza; yo creo que lo primero que el partido liberal debe hacer es...»—al oír esto, repito, creí que la franqueza iba á consistir en decir que lo que el partido liberal debía hacer era disolverse, marcharse á sus casas los componentes y dejar al país que se gobierne por ministerios de aquellos políticos con quienes él está, á quienes él quiere. Y fué grande mi asombro y mi desencanto al oír que la consecuencia que sacaba el general, lo mismo que por su parte el señor Canalejas, era la contraria: que la primera obra que debe emprender el partido es hacer un llamamiento á la opinión para que se le adhiera y le ayude á gobernar; es atraerse á la opinión «con actos eficaces», demostrándole que ellos no luchan sólo por el poder, sino que «desde é» saben cumplir con su deber (2); ó dicho sin eufemismos: que lo primero que el partido liberal cumple es obtener de la prerrogativa las llaves del refectorio y demostrar al país entre plato y plato que ahora ya de veras, que por fin los hechos van á corresponder á las palabras.

Y lo saben ustedes: en el divorcio entre la opinión y el partido liberal, es la opinión quien tiene que ceder e ir en ayuda de aquél para que pueda gobernarlos. Es verdad que el país no quiere que ellos lo gobiernen; pero eso no obstante, ellos piden que el poder les sea deferido para acreditar á posterior que son merecedores de su confianza. Es verdad que España me odia, á mí partido liberal, lo mismo que á cualquier otro de mis congéneres, y que, habiendo sido casada conmigo á la fuerza cuatro ó cinco veces, otras tantas se divorció, y lo que es peor, se divorció con razón, porque la engañé y la maltraté y la defraudé en todas mis promesas, en todas sus es-

peranzas; pero que me la entreguen otra vez en matrimonio, sin hacer caso de sus gritos ni de sus protestas, y va de mi cuenta demostrar, luego de casado, que soy digno de ella y de su dote, ya que no lo fui las otras veces, en que la arruiné y la llené de oprobios y vergüenzas.

Dicen que tiene novio de su gusto y que quiere casarse con él un tal que le llaman «el Republicano» pero eso no me preocupa ni me importa: yo soy persona decente, visto frac, mientras que él es un golfo, forrado de blusa cuando más: sería un casamiento demasiado desigual; y en fin de cuentas, yo tengo de mi parte al alcalde, al cura y á la suegra, y aquí no talla más novio que yo: para algo ha de servir el «obstáculo» tradicional!

La manera de discurrir de los oráculos del nuevo partido es tan singular, se aparta de tal modo de los cánones recibidos, que algunas veces me parece como si hubiesen venido de otro mundo no sé si para «tomarnos el pelo» ó para enseñarnos á los humanos una lógica distinta de la de nuestro planeta. Un día el señor López Domínguez se siente penitente, y va y le dice al Senado esto que copio á la letra de su oración: «D. Las inmensas catástrofes que llora el país, yo soy uno de los responsables; todos nos hemos equivocado, aunque no todos lo confiesen, pero lo confieso yo: yo quiero presentarme ante mi país verdaderamente arrepentido.» Acto seguido, se declara suelto de toda disciplina de partido, se separa de Sa- gasta, recabando su independencia y su libertad de acción, para consagrarse, dice, al servicio de la patria (1): ¡de qué modo? alzando bandera de un partido nuevo que sustituya á aquél de que voluntariamente se ha apartado y del cual sea jefe él, a fin de ofrecerse como una solución á la Regia prerrogativa ¿con qué objetos? «para enmendar desde el poder los errores de que él y todos han sido responsables»

(2)—Esto el Sr. López Domínguez. Ratificando con él, otro de los triunviratos de la democracia dinástica, el señor Canalejas, le dice al Congreso lo siguiente: «habiéndose sido todos los hombres públicos que hemos gobernado á España responsables, en cierto modo y cuantía, de las desdichas nacionales, es un modo de expiación y de sacrificio seguir en la vida pública para ayudar á restañar las heridas de la patria. (3).

Pero, ¿por qué, Dios mío, por qué? Yo había creído siempre que los que se confiesen culpables y los que se arrepienten, no deben marchar como triunfadores al Capitolo, sino retirarse al yermo para llorar su pecado y hacer penitencia. ¿Toleraremos abierta que de tal modo trastornen las leyes del mundo moral, en daño nuestro y de la patria, esos republicanos teóricos y monárquicos prácticos, que llevan en la afora dos cucharas, una para comer en la olla de la monarquía y otra para comer en la escudilla de la República?

¿Por qué ellos, que han causado las heridas, y que, cuando fueran llamados á restañarlas, no supieron sino enconarlas y producir otras nuevas, han de ser precisamente los que, llegada por su culpa la hora de la crisis final, constituyan nuevamente la Facultad? ¿Qué necesidad tiene España de sus servicios, señalados por espartanas carnicerías, habiendo tantos y tan excelentes cirujanos y médicos en el partido republicano, inocentes de lo pasado, y que no le han costado una mala peseta al país? ¿Es que se consideran gobernantes de dere-

cho divino? Pues negamos tal derecho con la misma razón con que se lo hemos negado antes á los reyes. ¿Es que se consideran adscritos al banco azul como á otra gleba? Pues nosotros los absolvemos de esa servidumbre, el país les manumite, abriéndoles la puerta para que se marchen adonde sus aptitudes ó sus gustos los soliciten. Sus pretensiones de una nueva experimentación sobre el cuerpo ensangrentado de la patria, nada más que para rehabilitarse ellos, son irracionales y es preciso que no los dejemos prosperar. ¿Qué tenemos que ver nosotros, qué tiene que ver España, con esas fingidas ansias de rehabilitación, encaminadas á poseerse otra vez de la casa del enfermo, con pretexto de someterlo á nuevo tratamiento con las mismas recetas de antaño, mudado nada más el nombre?

Fuera allá! No los queremos, no los queremos, aunque profetas y videntes nos certifiquen que en sus manos está la salvación: ¡penitentes, al desierto con San Antonio! ¡Basta ya de pruebas, que es decir, basta ya de bromas!

En lo que precede, les he presentado en paños menores á ese llamado «partido» que se propone como gran novedad, cascabel para cazar estúpidos, dilatar su acción hasta las fronteras de la República; y en él han podido contemplar por anticipado la perspectiva consoladora que se le ofrece á una nación moribunda ó muerta para cuando el Sr. Maura se harto otra vez de los de arriba ó los de abajo: seamos otra vez con el señor Maura. Ya lo dije al principio: al otro lado de lo actual no hay más que el vacío. Les he mostrado á ustedes el modo como nos tratan; á lo que pueden ya hombres desaprensivos atreverse con nosotros. Pero, francamente, ¡queremos ser tratados de otro modo! E ívez de soplar sobre esa abominación para derribarla, que recogemos el aliento para escuchar y escuchamos, lo mismo que si se tratase de una cosa seria? ¡Obrariamos de otro modo si en vez de decirnos españoles ó fués mos chinos ó ignorotes? Nos hemos satisfecho, pobres indios de Occidente, con lo que han querido darnos: palabra, bromas, évidas, abalorios y talao; y hemos caido tan hondo que ellos mismos con locuerda, seguros de que no corre en causa ningún riesgo, con ser tan punzante la memoria, y creídos de que hemos de tomarles la confesión y el anuncio de la enmienda, como mérito para que los sigamos sufriendo.

Toda la política del partido liberal y de sus gobiernos desde hace casi un cuarto de siglo, se resume y condensa en estas palabras de Sagasta, dirigidas á sus correligionarios en 1893 desde la oposición: «Nuestro programa está contenido en lo que habríamos hecho si no hubiésemos salido del gobierno. (1). Empujados suavemente por esa fórmula, hemos ido descediendo, peldaño tras peldaño, hasta el fondo de la sima. A hombro tío, no podía darse otro sucesor que Montero Ríos; á los setenta años de su edad, á los traía y cinco de carrera de gobernante, nos hace entender que hasta ahí no la da el país más que promesas, y que por eso el país no le quiere, pero que desde hoy en adelante le dará realidades y su partido se hará lo que debe ser, un partido popular. Ya lo vea ustedes; es el vivo retrato del muerto: cuando dentro de un plazo brevísimos (todos estamos muy viejos) le toque ir á reunirse con el maestro, podrá compensar al país de la pisada inacción legándose una frase: «Si hubiese tardado unos años más en morirme, habría sacado del caos español una nación perfecta, modelo para los europeos.» Con hombres así, espejo de su raza, solo la raza podría competir: cuando pronto, muy pronto, á juzgar por su

(1) Senado, sesión de 24 de Noviembre de 1903.—Ya meses antes había denunciado la existencia de una «síntesis profunda entre las clases directivas ó políticas y la inmensa masa del pueblo español». (Senado, 4 de Junio del mismo año).

(2) Senado, sesión citada de 24 de Noviembre 1903.

(3) Congreso de los Diputados, sesión de 31 de Noviembre último. Véase también la sesión del 6 de Junio de 1903: Que son partidos compuestos nada más de jefes y de generales cabalmente por eso; porque el país se mantiene separado de ellos.

(4) Congreso, 27 de Noviembre y 1.<sup>a</sup> de Diciembre del año corriente de 1903.

(5) Discurso citado de 24 de Noviembre en el Senado; discurso citado de 27 de Noviembre en el Congreso.

(6) Senado, sesión de 23 de Junio de 1903.

(7) Idem, sesión del 6 de Diciembre del mismo año.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encayos, realec, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

**DOMESTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

# Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ABCOSK Y CIA.

SUCURSALES EN ALMERÍA:  
Almería.—Puerta Purchena, núm. 4  
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28  
H. Oveta.—Calle del Sepulcro, núm. 2

**Maíz**— A 10 pesetas fanega de 3 arrobas y 15 libras.

## Cebada--Alambre

HABICHUELAS CORTAS

ALMACENES DE SAN LUIS

J. G. Egea

ALMERIA

inconsciente pasividad y su indiferencia por la vida, le llegue á España su último instante, podrá despedirse de la historia diciendo, á estilo de la rondalla de Lumpiaque: «Si tardó un par de horas más en morirme, los habría barrido y me habría salvado.»

Entonces, se me dirá, está bien el gobierno en las honorables manos de D. Antonio Maura, ya que alguien ha de gobernar. Pero á esto replico que no: él, más categóricamente que nadie, más categóricamente que el mismo Canalejas, ha negado legitimidad á las Cortes para el efecto de ser concebidas como representación verdadera del país; él con más convicción que nadie ha afirmado constantemente que entre el pueblo y los gobernios existe absoluto divorcio (1), haciendo coro con el Sr. Silvela, que más de una vez ha pronunciado palabras tan expresivas como estas: «un abismo nos está separando de la opinión pública»; «el país siente menosprecio hacia los gobiernos» (2).—Consecuencia de tales juicios para la conducta: la misma de antes; la sacada y practicada por el Sr. Silvela: D. Antonio Maura, que no es menos desinteresado ni menos sincero y resuelto que su ilustre aliado, tiene que seguirle á su voluntario destierro.

Y nadie ha pensado que pudieran exceptuarse de las consecuencias de la sentencia los Sres. Moret y Villa-verde.

\*\*

Existe manera de desatar ese nudo, de evitar la necesidad de cortarlo? Acaso sí, aunque yo no lo conside deseable. Uno parecido se desató en 1873, y bastaría ahora seguir el precedente.

Antes de pasar adelante en la lectura de este escrito, caso de hacerla pública, deben recordar al Sr. Delegado del Gobierno civil que, según un artículo de la vigente Constitución, los españoles cuentan entre sus derechos el de dirigir peticiones al rey; y que, según otro artículo del mismo Código fundamental, el rey puede abdicar en su inmediato sucesor, y por tanto, renunciarla de su propio motivo y poder real, sin autorización de nadie, según se interpretó y practicó en 1873: por consiguiente, relacionando entre sí ambos artículos, que puedo yo pedir al rey que renuncie la corona, sin que legítimamente pueda nadie impedirmelo. Prueba práctica de ello, el hecho de haber yo propuesto, hace dos años, esa renuncia en un artículo de *El Evangelio*, que circuló sin el menor tropiezo.

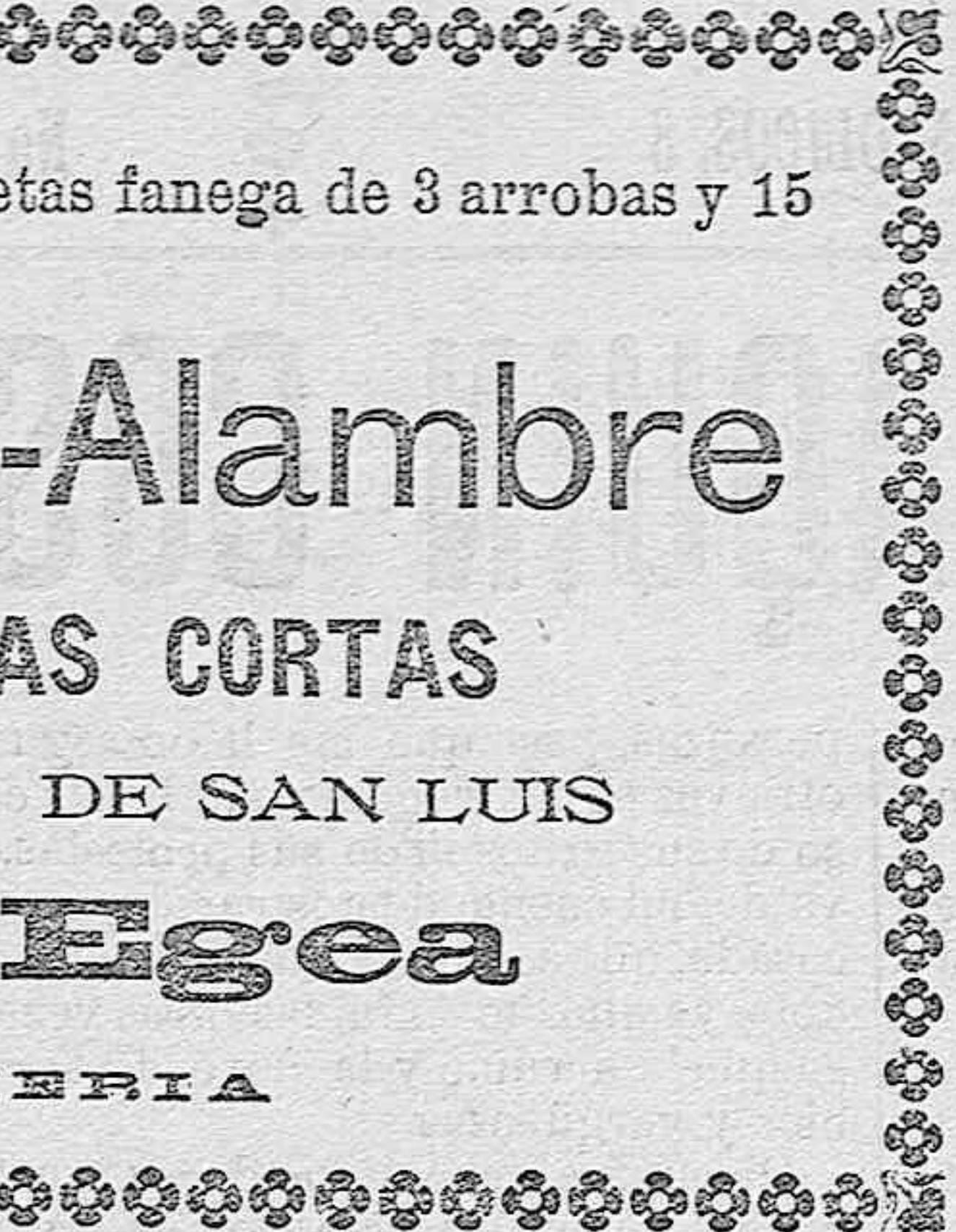
Con esta prevención por delante, he aquí las líneas generales que podría abarcar el documento, suscrito por el monarca.

«En el Mensaje que dirigi á la Nación el día 17 de Mayo de 1902 aseguré á los españoles mi absoluta devoción á sus intereses y una incansable atención á cuanto pudiera contribuir á la paz, á la grandeza y á la felicidad de la patria. He refrescado aquella promesa en mi memoria al plantearse un conflicto que me es imposible resolver constitucionalmente de otro modo que con la renuncia de la corona.

Consultados por mí, entre otras respetables personalidades, los señores

(2) Congreso de los diputados, 8 de Julio de 1899 y 13 de Julio de 1901.

(3) Congreso 11 de Mayo de 1898 y 23 de Febrero de 1899.



nía. En mi anhelo de resolver permanentemente la grave crisis de la nación, no me ha detenido en aquel propósito el temor de que pudiera vejármese con la imputación de un golpe de Estado, como no detuvo á las Cortes de 1873 para arrojarse poderes que no tenían por la Constitución, y proclamar, aunque habían sido elegidas como monárquicas y no eran constituyentes, la República.»

Por tal razón, usando de mis facultades constitucionales, he decreto en este día la disolución de las Cortes y la convocatoria de otras nuevas, al par que el nombramiento del Sr. D. Nicolás Salmerón para la presidencia interina del Poder Ejecutivo, con las carteras de Guerra y Marina, y á propuesta suya, para el ministerio de Estado, al Sr. D. Rafael M. de Labra; para el ministerio de Gracia y Justicia, á D. Alfredo Calderón; para el ministerio de Hacienda; á D. José Manuel Piernas y Hurtado, para el ministerio de la Gobernación, á D. Gumersindo Azcárate; para el ministerio de Instrucción pública, á D. Francisco Giner de los Ríos, y para el de Agricultura y Obras públicas, á D. Melquiades Alvarez.»

Hecho este, devuelvo á la nación el poder soberano que encarné un día en mi persona conforme á la Constitución, renunciando la corona por mí y por mis sucesores.»

Al despedirme con gozo del poder y con pena de los españoles, hago votos al cielo porque el nuevo gobierno encuentre despejado su camino, sin ninguno de aquellos insuperables obstáculos que hicieron imposible la permanencia del régimen de 1873 y el desenvolvimiento de sus instituciones, y acierte á rehacer esta patria gloriosa, de la cual aspiro á ser el primero en la devoción, si el último en la sabiduría del trono así lo decidía.

Gobiernos formados en tales condiciones no estarán en armonía con los principios del régimen parlamentario que inspiraron la vigente Constitución del Estado español: serían gobiernos de mercado carácter oligárquico, cuan-

do no personales, contrarios al interés y á la voluntad de la nación, tales como á mí se me alcanzan; y mi amor acendrado al pueblo, con quien tengo con rauda una deuda impagable, y la lealtad de mi carácter, que suple lo que pueda faltarme de experiencia, no me consentirían asentir sobre base tan falsa mi reinado. Ha querido gobernar por y con la justicia, y desgraciadamente no me ha acompañado en el empeño la fortuna. Identificado con el bien del país y ansioso de lograrlo, he intentado como último recurso arbitrio, sin ocultármese su dificultad, constituir un gobierno que á juicio de muchos, como al mio propio, por el estudio que vengo haciendo de la opinión, sería del gusto de los más. Al efecto, he encargado la formación de ministerio al diputado á Cortes y expresidente del Poder ejecutivo y de la Cámara popular don Nicolás Salmerón; más éste me ha puesto atentamente por condición para aceptar que renunciase yo la corona, estimándolo único medio eficaz para quebrantar por lo pronto y en su día extirpar de raíz las viejas y cuantos lozanos oligarquías, que tan grandes desastres han acarreado á la nación, y sentar la base de una legalidad común que haga libres de hecho á los ciudadanos y permita infundir en el cuerpo muerto de la nación un hábito de vida y promover un nuevo florecimiento del espíritu español en la historia.

«Por consecuencia de todo, después de madura de liberación, he resuelto desenfimé la corona, persuadido, lo mismo que en parecida ocasión uno de mis antecesores, de respectable memoria, D. Amadeo de Saboya (de que no la llevo en las sienes para bien de los españoles).

Sobre la forma, he titubeado. Pensé en un principio formular mi renuncia ante las Cortes, para que fueran ellas quienes recogieran el poder supremo y acordaran lo más conveniente al gobierno de la nación; pero he debido desistir de tal rodeo y prever por mí directamente, por haberme hecho observar las dignas personas aludidas, que las Cortes fruto casi exclusivo del caciquismo, «ni á si mismas se tienen por legítima representación del país», y que sería incurir en una cándida petición de principio someterles la suerte de la oligarquía, que son ellas mismas, confiandoles el sagrado depósito de la soberanía.

JOAQUIN COSTA

Madrid 13 de Diciembre de 1903.

### BAZAR-SUBASTA

VENTA AL MARTILLO

Aguilar de Campoo

Frente al Mercado

Desde las siete de la noche en adelante.

### EL PADRÓN MUNICIPAL

Recordamos una vez más á nuestros amigos y correligionarios el deber que tienen que cumplir en estos momentos en relación con el padrón. Todo buen republicano está obligado á acreditar su condición de vecino y la de los que compongan su familia en la forma establecida en las hojas impresas que se han repartido por el Ayuntamiento.

El correligionario que encuentre algún obstáculo al realizar esta función, bien porque haya perdido la hoja, bien porque no sepa escribir, bien porque no confiar este trabajo á los temporeros del Municipio que pasan á domicilio, puede currir, de DOS DE LA TARDE A DIEZ DE LA NOCHE, al Círculo Republicano, en donde se rá puntualmente servido.

### PENSAMIENTO

Desde la India hasta Francia, el sol no vé más que una familia inmensa que debía regirse por las leyes del amor. Mortales, todos sois hermanos!

VOLTAIRE

### LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO  
*Vida, Incendios y marítimos*

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia Juan Rodríguez Burgos.

### Noticias

Causa La buena Unión

Por el presente anuncio, y en cumplimiento del artículo 28 del reglamento, hago saber á los señores accionistas de esta Sociedad, que con fecha 15 del actual se ha girado el reparto pasivo número 39 á razón de tres pesetas por acción, para que en el término de quince días lo hagan efectivo en la tesorería de la Sociedad (calle de Alvarez de Castro, núm. 3).

El día 20 del actual á las dos de la tarde se celebrará la junta general ordinaria que marca el artículo 9º, para discutir todos los asuntos pendientes, y elección de la directiva que actuará durante las años 1904 y 1905.

El presidente,  
CRISTÓBAL ROMERO.

Militar

Ha sido declarado apto para el ascenso á Teniente Coronel el segundo jefe de esta comandancia de carabineros D. Alejandro Villaseca.

Extravío

Se ha extraviado un perro negro con manchas blancas en el pecho y punta de las patas; atiende por Nisco; la persona que lo hubiera encontrado lo entregará en la calle del Arsenal Panadería de Maresma donde se le gratificará.

Subasta

El próximo día 25 á las once de la mañana, se celebrará la subasta para la publicación e impresión del «Boletín Oficial» en los saiones de la Diputación Provincial.

Para qué?

La comisión Provincial ha acordado no mostrarse parte en las causas que por malversación de fondos se les siga á los Alcaldes y Depositarios de Velez Rubio y Nijar.

De viaje

Ayer marchó para Madrid el secre-

tario de este Gobierno civil, señor Francés.

El viaje según algunos curiosos, está relacionado con asuntos políticos, aunque él lo disculpe con motivos de salud.

Dejó de existir

Ayer falleció en esta capital nuestro querido amigo y consecuente correligionario, Manuel Martínez Castilla.

El Radical se asocia al inmenso dolor que embarga á la familia del muerto y suplica á los amigos que comulgan en la idea republicana, que asistan al sepelio que se verificará hoy á las tres de la tarde.

La finébre comitiva saldrá del Barrio del Inglés á la hora mencionada.

Enlace

Dentro de breve días contraerán los indisolubles lazos matrimoniales, la bella señorita Francisca Sánchez Tarín, hija de nuestro querido amigo D. Leandro Sánchez, con el joven don Antonio Bocerra Martínez.

Deseámosle una feliz y larga luna de miel.

El robo de ayer

Serían próximamente las doce y media del día se llevó á efecto con total impunidad un robo en el establecimiento Monte Pío.

Según las manifestaciones del empleado de caja D. Manuel Giménez, el hecho ocurrió en la siguiente forma.

En las horas de oficina que el movimiento de aquella casa es grande se ocultó un hombre en una habitación que junto á la auxiliaria de caja hay, donde esperó á que el personal se marchase á almorcizar para llevar á efecto su ratería.

En el momento en que se vió libre de testigos y provisto de un folsón, descerrajó un cajón y una taquilla de donde sastrajo unas mil seiscientas pesetas y un revólver smith de la propiedad del Sr. Giménez.

En los altos del establecimiento habitan tres ó cuatro familias de los empleados, que de nada se aperebieron hasta que el auxiliar referido encontró sobre la mesa el folsón atado y las cerraduras rotas.

Al lugar del suceso acudieron algunos numeros de la benemérita, el Juez de instrucción y Escriptano, los que empezaron á instruir el oportuno sumario y dieron órdenes para la busca y captura del autor del robo.

Carbon col.

Se vende en competencia con todos los conocidos: economiza un 50 por 100; se reciben encargos casa de Francisco, Pedro, Antonio y José Alemán.

Sueño tranquilo

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Drogería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de drogas.—Productos químicos puros e industriales.—Aparatos, accesorios y novedades para Fotografía.—infinidad de diversos artículos. Precios muy reducidos.

Se vende una finca de dos y media fanegas de terreno, mitad puro esto de parras de tres á cuatro años, y riarias.

Informarán en esta Administración.

### EL TRANSWAAL

El día 21 de Diciembre finaliza la cooperativa que este establecimiento tiene establecida, empezando la nueva el 1º de Enero de 1904 y concluyendo el Miércoles Santo. A su clientela le da participaciones para la jardinería de Navidad en los números

37.841, 38.788 y 39.796

### EL TRANSWAAL

Cruces. 40  
Establishimiento de comestibles.

# Telegramas

(De nuestro servicio particular)

## Las Cortes Senado

Madrid 17-5 t.

En la sesión celebrada por el Senado, quedó aprobada la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

## Congreso

Madrid 17-5-10 t.

El exministro liberal Sr. Villanueva, combatió en la sesión nocturna del Congreso la gestión del Sr. Gasset, durante el tiempo que ha desempeñado este último la cartera de Agricultura. También el Sr. Allende de Salazar censuró al señor Gasset por su imprevisión en el plantamiento de las reformas de Obras públicas. Sobre esta parte interesante de la sesión se hicieron muchos comentarios.

## La sesión permanente

Madrid 17-5-11 t.

Con el propósito de que los presupuestos queden aprobados antes del primero de Enero desde el viernes se declararán las sesiones de Cortes permanentes.

## Vicepresidente y Secretario

Madrid 17-6-12 t.

El Congreso ha elegido Vicepresidente y Secretario respectivamente á los señores don Agustín Silvela y Castell.

## La crisis

Madrid 17-7 n.

Los periódicos insisten en asegurar que en plazo breve se planteará la crisis. «La Correspondencia de España» supone que para primero de año será llamado al poder el general Azcárraga ó el señor Dato.

## Magistrado fallecido

Madrid 17-7-10 n.

Ha fallecido el Magistrado del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia Sr. Solis.

## Arzobispo de Valencia

Madrid 17-7-15 n.

Para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del cardenal Herrero, será nombrado Arzobispo de Valencia el famoso jesuita Nozaleda,

## Maura dimite

Madrid 17-9 n.

Circula el rumor de que maña mismo se planteará la crisis.

Parece que Maura se encuentra decidido á manifestar al rey, que siéndole imposible realizar su programa de Gobierno con esta mayoría, necesita contar con la promesa de que le será entregado el decreto de disolución de Cortes si ha de continuar en el poder.

Dúdase que el Monarca acceda á la petición de Maura.

## Maura y Silvela

Madrid 17-8-10 n.

En vista de la situación difícil que atraviesa el gobierno, el señor Maura se ha visto obligado a dirigir una carta al señor Silvela, expresándole su

propósito de dimitir en cuanto regrese el rey.

El Sr. Silvela parece que ha contestado al señor Maura, aconsejándole que desistiera de esa actitud que concluirá con el partido conservador.

## La escampa

Madrid 17-8-11 n.

Los senadores y diputados afectos á Pidal, muéstranse dispuestos á combatir raudamente al Gobierno. Así al menos lo han declarado.

## La Cotización

Madrid 16

### BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior . . .	77'30
4 por 100 pequeños . . .	77'55
4 por 100 fin corriente . . .	75'30
5 por 100 amortizable . . .	96'30
5 por 100 pequeños . . .	96'35

Cédulas hipotecarias

al 5 por 100 . . . 101'50

Idem. id. al 4 por 100 102'00

Banco de España . . . 485'50

Banco Hispano Americano . . . 133'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 444'00

### CAMBIOS

París, á la vista: . . . 35'60

Londres, á la vista . . . 00'00

Exterior español París . . . 89'75

## Declaraciones de Silvela

Madrid 17-9 n.

El Sr. Silvela ha manifestado que su retirada de la política, es definitiva.

El ex jefe de los conservadores agregó que cuando adoptó la resolución de alejarse de la política, lo hizo por desconfianza en sí mismo y nunca porque le faltara la confianza de la Corona y de sus partidarios.

## Los republicanos

Madrid 17-9-10 n.

La brillante campaña de los republicanos en el parlamento, secundada por la activa propaganda que de los ideales republicanos se viene haciendo en toda España, ha sembrado el pánico en las alturas, hasta el extremo que todos los hombres públicos temen asumir la responsabilidad del poder. El miedo es tal que estos días se habla con insistencia de una conjunción de fuerzas monárquicas para defenderse de futuros acontecimientos que acaso se aproximan.

## Consejo de Ministros

Madrid 11-10 n.

Los ministros han celebrado una reunión ocupándose en ella de la situación parlamentaria. Se convino celebrar sesión el domingo declarándola permanente en caso necesario. Se aprobaron varios expedientes de interés particular y según informes se tomaron otros acuerdos secretos relacionados con la situación política porque atraviesa el Gobierno.

## Reunión de Villaverdeistas

Madrid 17-10-12 n.

Los ex ministros conservadores que reciben inspiraciones de Villaverde, han celebrado una reunión para cambiar impresiones acerca de la política.

## EL RADICAL

### Fuerzas navales

Madrid 17-11-13 n.

En la sesión del Senado han quedado aprobados los contingentes de fuerzas navales para 1904 en la forma solicitada por el Gobierno.

### MENCHETA

## Quesos

superiores de Gruyer, Manchego, Boleta y Plato, y briezos de Mallorca se han recibido en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro.

3, Ricardo, 3.

Imp. de EL RADICAL

## LA VASCONIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1½ POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

## La Vasconia

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PAMPLONA

Capital social: 5.000.000 de pesetas

Subdirector en Almería y su provincia:

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ

ESPECIALIDAD EN LOS FLAMENCOS

## Gran sombrerería

Ya llegaron los elegantes sombreros Frégolis y las últimas novedades en gorras y sombreros.

Novedades en el sombrero forma Panamá de Fielbro y en los de cinta calada.

Gorras inglesas de todas clases.

Tiendas, 4.—ALMERIA

FORMA ALGABENO, MACHAQUITO, BOMBITA Y LAGARTIJO

## Rosales y Ulibarri

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## 225.000 Ptas.

Capital: 4.000.000 de pesetas

Domicilio.—PAMPLONA

GERÓNIMO LINO RODRÍGUEZ

Domicilio en Almería y su provincia,

Marcos, 12.—ALMERIA

Estas ricas aguas se venden á 4 REALES BOTELLA de un litro en su depósito central y en todas las boticas.

Son eficacísimas en gran número de dolencias, y su especialidad en gas carbónico y carbonato de litina, las hacen superiores á todas sus similares nacionales y extranjeras, cual acreditan los análisis de que se acompañan á las botellas.

Se emplean con gran éxito en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. No tienen rival para combatir la ictericia, cálculos biliares, disentería crónica, diabetes sacarina, albuminuria, litiasis, reuma, desarreglos menstruales, anemia, clorosis, etc.

## Harina Bebé lacteada

Normaliza las funciones digestivas, corrigiendo en muy pocos días las diarreas y los vómitos de los niños.

Es un poderoso reconstituyente, empleado con excelentes resultados contra la debilidad y el raquitismo, y recomendado por varios establecimientos importantes, entre ellos la DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA CASA CUNA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA, DE MADRID.

De venta en FARMACIAS, DROGUERÍAS y ULTRAMARINOS.

Representante en Almería: DON FRANCISCO SALMERÓN.—Marín, 2.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agenças en todas las provincias de España,

Francia y Portugal.

69 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

## IMPORTANTISMO PARA LA AGRICULTURA

Lo es la noria CALQUIMEDA, recientemente inventada para elevar agua, aventajando en más del 50 por 100 á todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando su autor la producción, según profundidad.

Para informes, dirigirse á D. Mariano Villardi Leccauda, Almedina, 83; á D. Antonio Losana, en el Círculo Mercantil de Almería, 6 ó su inventor don Francisco Martínez Ibáñez, en Viator, de esta provincia.

Compañía de los Caminos de Hierro  
DEL  
SUR DE ESPAÑA

## HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES

Estación de Almería		LLEGADAS	
SALIDAS		LLEGADAS	
Correo para Baeza (Empalme) á las.	10:30	Mixto de Baeza (Empalme), á las.	10:59
Mixto para id. á las.	16:48	Correo de id., á las.	17:40
Corto para D.ª María, á las.	5:45	Corto de D.ª María, á las.	20:42
Estación de Guadix		LLEGADAS	
Mixto para Almería á las.	5:55	Mercancías de Almería, á las.	12:28
Correo para id. á las.	14:36	Correo de id., á las.	14:16
Mercancías para id., á las.	15:05	Mixto de id., á las.	22:53
Correo para Baeza (Empalme), á las.	14:16	Mixto de Baeza (Empalme), á las.	5:35
Mixto para id., á las.	23:18	Correo de id., á las.	14:26
Estación de Moreda		LLEGADAS	
Mixto para Almería, á las.	4:28	Correo de Almería, á las.	15:17
Correo para id., á las.	13:40	Mixto de id.	0:36
Mixto para Baeza (Empalme), á las.	1:06	Correo de Baeza (Empalme), á las.	13:15
Correo para id., á las.	15:27	Mixto de id., á las.	3:58
Expres para id., á las.	22:19	Expres de id., á las.	7:53
Expres para Albolote, á las.	8:10	Mixto de Albolote, á las.	13:10
Correo para id., á las.	13:50	Correo de id., á las.	15:06
Mixto para id., á las.	15:40	Expres de id., á las.	21:53
Estación de Baeza (empalme)		LLEGADAS	
Correo para Almería, á las.	9	Mixto de Almería, á las.	7:25
Mixto para id., á las.	21:07	Correo de id., á las.	19:20
Expres para Moreda, á las.	4:35	Expres de Moreda, á las.	1:25
Estación de Albolote		LLEGADAS	
Mixto para Moreda, á las.	10:02	Expres de Moreda, á las.	10:02
Correo para id., á las.	12:46	Correo de id., á las.	16:02
Expres para id., á las.	19:47	Mixto de id., á las.	18:48

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

UBALDO ABAD  
FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, salones y todos los demás artículos para el manejo de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

## PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrero, 4, Almería.

## La policía privada

Oficina de información, servicio de vigilancia, indagaciones y gestiones de todas clases.

DIRECCIÓN: ALMERIA.—GUADIANA, 20

(Correspondentes en todas las provincias de España.)

A semejanza de los establecidos en el extranjero, este Centro, que cuenta con un personal muy completo, y tan experto como entendido, para indagar y gestionar cuanto sea preciso, aunque tenga carácter privado, se ofrece al público para toda clase de asuntos.

Informaciones políticas. Informes mercantiles. Informes particulares de personas ó casas. Indagaciones sobre delitos contra la propiedad ó las personas. Gestiones reservadas. Cobro de créditos.

Para todo lo judicial, la POLICÍA PRIVADA tiene asesoramiento y concurso de los letrados más eminentes de Almería.

## HONORARIOS CONVENCIONALES Y MÓDICOS

En los asuntos de importancia, los honorarios se depositarán hasta la terminación para mayor garantía del cliente.

Horas: de 2 a 8 de la tarde.

## Imprenta de "El Radical,"

## REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso y inteligente personal.

## SE TRABAJA DE DÍA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membranes y Esquelas mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

## Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes e individuos, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

## LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

## LA GIRALDA

DE FRANCISCO SÁNCHEZ MENDOZA

3, Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Establecimiento de loza, cristal, cuadros, borra de lana para colchones, alpargatas y otros muchos artículos.

Precios sin competencia.

## Calicida Villena

Infallible para la extirpación de raíz de cuantas calloquidades existan en los pies, sin perjudicar ni molestar. Caja, 2 reales.

De venta: Droguerías y Farmacias.

## SE GARANTIZA

Para pedidos: D. Francisco Villena.—Don Juan de Austria, número 2.—Valencia.

## LA ÉPOCA

En este acreditado taller de *sastre y modisto*, que tan acertadamente dirige su propietario, el maestro don Juan del Castillo Muñoz, encontrará el distinguido público almeriense y todas las personas de buen gusto, tanto señoras como caballeros, tal elegancia y maestría en el corte y confección, como prontitud y economía.

Visítala LA ÉPOCA (San Francisco, núm. 12), y quedarás altamente convencido y complacido.

## LA VÉR'DAD

11, Reyes Católicos, 11

En este establecimiento principió la venta de los celebrados embutidos murcianos, ya muy conocidos del público. También se ofrece toda clase de especies en granos y molidas diariamente, así como tripas limpias, piñones molidos especiales para la matanza.

Se facilitan máquinas de picar grano á mis clientes de estos géneros.

## IMPORTANTE

Acaba de recibirse una nueva partida de AVENA para sembrar y siembra de ALFARFA, de las que se garantiza el resultado.

Depósito para la venta: Reyes Católicos, 11.

Se vende una estantería y mostrador propios para establecimiento de coloniales.

Para informes: Regocijos, 40.

## CASA FRUTERA

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.

Hay con que responder, dando á los remitentes todas las garantías que necesiten.

## INFORMES:

## José Molina Salas

GADOR (ALMERIA)

verdad, se da la siguiente nota para tinte negro:

Un mantón de merino doble, 1,25 pesetas; idem sencillo, 0,75; un mantón de lana, 1,25; una falda de lana, 1,50; una capa de caballero, 3, y por este orden cuantos trabajos deseen.

Se hacen cuantos colores se quieran á precios económicos.

Esta casa linda con la antigua panadería de D. Rogelio Castille, frente á la calle del Rostrero.

No se pasa á domicilio ni se va ambulante.

## L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 8 PLACE VENDÔME

Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jiménez Gamacho, Reina, 11, Almería

## Centro Consultivo de Asuntos Judiciales y Administrativos

Á cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernández Sánchez de Molina, dirigido por competentes Abogados.

Plaza Nueva, 1.—GRANADA

## El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, Incendio y robo.—Capital social: 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas on cartera: 35.527 pesetas.—Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en esta provincia: DON RAMÓN MARTÍNEZ Y VIVAS, plaza de Castaños 6, segundo derecho, Almería.—Se admiten Agentes.